

ADMISIÓN BACHILLERATO

Instrucciones para solicitar plaza en el curso 2018-2019

ACLARACIONES IMPORTANTES	<p>El proceso de admisión no es la matrícula. Estas instrucciones informan sobre cómo pedir plaza en el centro. Una vez admitido, se darán instrucciones para hacer la matrícula.</p> <p>Aunque quieras seguir en el mismo instituto donde hiciste la ESO, debes hacer igualmente la solicitud de plaza.</p> <p>Solo debe presentarse una única solicitud de admisión, y presentarse en el centro que elijas como primera opción, indicando si quieres hasta 10 centros más, por orden de preferencia.</p> <p>La presentación de dos solicitudes en dos centros diferentes supone la anulación de ambas, y deberá esperarse a las vacantes que queden al finalizar el proceso.</p>
Plazo de presentación de solicitudes	<p>Del 17 al 28 de mayo de 2018, en la secretaría del centro que elijas como primera opción.</p> <p>El certificado de haber superado la ESO se podrá entregar del 21 de junio al 5 de julio.</p>
Documentación a aportar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de admisión: se realiza a través de web de Conselleria, se imprime el justificante y se entrega en el centro de 1ª opción. Durante el periodo de admisión tendrás ordenadores en nuestra secretaría para hacerlo con nuestra ayuda. Cuando se publiquen los listados del proceso recibirás correo electrónico informándote si estás admitido o no. 2. Certificación Académica Oficial con la nota media de la ESO (certificado para admisión). 3. Documentos para la acreditación de circunstancias baremables.
Publicación de listas de admitidos y no admitidos	<ul style="list-style-type: none"> • Lista provisional (o notificación por email si ha hecho solicitud telemática): 12 de julio • Reclamaciones: del 12 al 16 de julio. • Lista definitiva: 19 de julio <p>Las listas se publicarán en el tablón de anuncios del centro.</p>
Matriculación	<ul style="list-style-type: none"> • Si estás admitido, día 19 de julio publicaremos instrucciones en la web y en el tablón de anuncios del centro para realizar la matrícula. • Si estás admitido en otro centro, deberás informarte allí. • Si no estás admitido en ningún centro, llevaremos tu petición a la Comisión de Escolarización Municipal para asignarte un centro.
Normas, asistente telemático y solicitudes.	<p>Puede accederse a toda la normativa y al asistente telemático en el siguiente enlace. El asistente telemático no suele estar disponible hasta el primer día de admisión.</p>



Unió Europea

Fons Social Europeu
L'FSE inverteix en el teu futur



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

ies l'almadrava